



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

Q.1290

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

(10/95)

RED INTELIGENTE

**GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS
EN LA DEFINICIÓN DE REDES
INTELIGENTES**

Recomendación UIT-T Q.1290

(Anteriormente «Recomendación del CCITT»)

PREFACIO

El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones) es un órgano permanente de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución N.º 1 de la CMNT (Helsinki, 1 al 12 de marzo de 1993).

La Recomendación UIT-T Q.1290 ha sido revisada por la Comisión de Estudio 11 (1993-1996) del UIT-T y fue aprobada por el procedimiento de la Resolución N.º 1 de la CMNT el 17 de octubre de 1995.

NOTA

En esta Recomendación, la expresión «Administración» se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

© UIT 1996

Es propiedad. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse, de ninguna forma o por ningún medio, sea éste electrónico o mecánico, de fotocopia o de microfilm, sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

RESUMEN

En esta Recomendación figura un glosario de términos y definiciones estudiados con miras a la documentación relativa a redes inteligentes. Estos términos se incluirán también en la Recomendación Q.9, «Vocabularios de términos relativos a la conmutación y a la señalización».

La terminología de los sistemas de gestión RGT debe armonizarse con los términos RI y no se incluye en esta versión de la presente Recomendación.

El texto de esta Recomendación se considera estable. Las Recomendaciones de la serie Q.1200 son complementarias.

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA DEFINICIÓN DE REDES INTELIGENTES

(Helsinki, 1993; revisada en 1995)

1 Generalidades

1.1 En esta Recomendación se ofrece un glosario de los términos y definiciones estudiados para aplicarlos en la documentación relativa a las redes inteligentes. Estos términos se incluirán también en la Recomendación Q.9, «Vocabulario de términos relativos a la conmutación y la señalización».

En la medida de lo posible, se ha procurado no modificar los términos ya definidos; la referencia a la fuente de las definiciones se indica entre paréntesis a continuación de los términos correspondientes. Las definiciones modificadas para adecuarlas a esta aplicación se consideran definiciones nuevas, y también se indica entre paréntesis la definición original.

1.2 Convenios

En el texto de esta Recomendación se utilizan las notaciones y estilos siguientes:

- 1) Las denominaciones de los bloques de construcción de red inteligente independientes del servicio del conjunto de capacidades 1 se escriben utilizando mayúsculas en cada una de las palabras componentes y separándolas con espacios, por ejemplo: INFORMACIÓN DE REGISTRO DE LLAMADA.
- 2) Las denominaciones de los flujos de información CS-1 de RI se escriben (en inglés) utilizando mayúscula inicial en cada una de las palabras componentes y separándolas con espacios, y se incluye el descriptor de tipo correspondiente (en español, todo en minúsculas), por ejemplo: pet.ind informe de información de llamada.
- 3) Las denominaciones de los elementos de información de los flujos de información CS-1 de RI se escriben (en inglés) utilizando mayúscula inicial en cada una de las palabras componentes y separándolas con espacios (en español, todo en minúsculas), por ejemplo: información solicitada.
- 4) La abreviatura de «identidad de palabra» de un elemento de información CS-1 de RI es ID.
- 5) Las denominaciones de los puntos de detección CS-1 de RI se escriben utilizando mayúscula inicial y separándolas con un guión bajo, por ejemplo: O_Desconectar.
- 6) Otras denominaciones definidas no se escriben con mayúscula inicial, por ejemplo: punto de detección.
- 7) Las denominaciones de los flujos de información definidos en la Recomendación Q.71 se escriben con mayúsculas y se incluye el descriptor de tipo correspondiente, por ejemplo: pet.ind ESTABLECIMIENTO.
- 8) Las denominaciones de los procedimientos de movilidad personal definidas en la Recomendación F.851 se escriben como en registro y desregistro de llamada entrante, llamada saliente y de todas las llamadas.

2 Términos y definiciones (por orden alfabético en inglés)

En esta Recomendación se utilizan las definiciones siguientes:

- 2.1 acceso:** Medio de interacción entre un usuario y una red.
- 2.2 canal de acceso (Q.9 – 0008, I.112 – 414):** Parte designada de la capacidad de transferencia de información, con características especificadas, que se ofrece en la interfaz usuario-red.
- 2.3 código de acceso:** Código(s) para «plan(es) de numeración personalizado», acceso a asistente (operador), escape a la red pública, etc.
- 2.4 función de acceso:** Conjunto de procesos de una red, que permiten la interacción entre el usuario y una red.

- 2.5 adjunto (AD):** Entidad de la red inteligente, que equivale funcionalmente a un punto de control de servicio, pero está conectada directamente con un punto de conmutación de servicio.
- 2.6 Administración:** Por razones de concisión, en esta Recomendación el término «Administración» se utiliza para designar tanto a una administración de telecomunicaciones como a una empresa de explotación reconocida.
- 2.7 agente:** Entidad que actúa en nombre de otra.
- 2.8 modelo de aviso:** Un modelo específico utilizado para avisar al abonado (por ejemplo, tonos de llamada, distintivos, etc.), véase la Recomendación Q.931.
- 2.9 aplicación (I.3-Z.341):** Conjunto de funciones necesarias para realizar una «tarea».
- 2.10 contexto de aplicación (AC):** Describe las funciones que se utilizarán en una instancia de comunicación determinada.
- 2.11 negociación de contexto de aplicación (ACN):** Establece al comienzo de una transacción qué conjunto de protocolo de usuario ASE se podrá intercambiar durante una transacción.
- 2.12 entidad de aplicación (AE) (Q.9 – 2156 modificado):** Actividades de aplicación independientes del sistema, que se ponen a disposición del agente de aplicación como servicios de aplicación, por ejemplo: conjunto de elementos de servicio de aplicación que, juntos, efectúan la totalidad o una parte de los aspectos de comunicación de un proceso de aplicación.
- 2.13 invocación de entidad de aplicación (AED):** Programa de «tiempo de pasada», que ejecuta la totalidad o un subconjunto de las funciones de comunicación definidas en las especificaciones del tipo de AE.
- 2.14 programa de aplicación:** Lógica residente en los dominios de control de servicio y gestión de servicio, que dirige y/o controla la ejecución de acciones en la red para proporcionar y/o gestionar prestaciones de servicio RI.
- 2.15 interfaz de programación de aplicación (API):** Interfaz utilizada en los procesos de creación, instalación, comprobación, modificación, etc., de programas de aplicación RI.
- 2.16 unidad de datos de protocolo de aplicación (APDU):** Unidad de datos de aplicación especificada en un protocolo de aplicación, que consiste en información de control de protocolo de aplicación y datos de usuario de protocolo de aplicación.
- 2.17 elemento de servicio de aplicación (ASE) (Q.9 – 2158 modificado):** Conjunto coherente de funciones integradas para ayudar a conseguir la comunicación de aplicación, por ejemplo, dentro de una entidad de aplicación.
- 2.18 aplicación de tasación (APC):** Medio para solicitar información de tasación.
- 2.19 informe sobre aplicación de tasación (APR):** Medio para comunicar información de tasación.
- 2.20 arquitectura:** Cualquier disposición ordenada de las partes de un sistema.
- 2.21 asociación:** Relación lógica que se da entre entidades al ejecutar una función.
- 2.22 atomicidad (X.851 – 3.7.9):** Propiedad de un conjunto de operaciones relacionadas por la que se ejecutan todas o ninguna de las operaciones.
- 2.23 atributo:** Véase 8.1/X.501.
- 2.24 llamada básica:** Llamada entre dos usuarios, que no incluye prestaciones adicionales (por ejemplo: una llamada telefónica sencilla).
- 2.25 tratamiento de llamada básica (BCP):** Secuencia de actividades utilizadas en el tratamiento de un intento de llamada básica.
- 2.26 modelo de estados de llamada básica (BCSM):** Modelo de máquina de estados finitos de alto nivel del tratamiento de llamada para el control de la llamada básica (por ejemplo: una llamada no RI entre dos interlocutores). Puede que el modelo sólo abarque una parte del intento de llamada, por ejemplo: un BCSM de origen o un BCSM de terminación, o toda la conexión de llamada intentada, del usuario de origen al usuario de terminación.

- 2.27 interfaz de velocidad primaria (BRI) (Q.9 – 1551):** Configuración de acceso usuario-red que corresponde a la estructura de interfaz compuesta por dos canales B y un canal D. El canal D de este tipo de acceso es de 16 kbit/s.
- 2.28 control de portador:** Conjunto de funciones utilizadas para dirigir el medio de transmisión de capa baja (común).
- 2.29 vinculación:** Mecanismo utilizado durante control de asociación en la autenticación. Véase la Recomendación X.500.
- 2.30 identidad de grupo comercial (BGID):** Identidad del grupo comercial básico o del grupo comercial multiconmutado de la parte llamante/llamada, por ejemplo: servicios basados en grupo.
- 2.31 llamada (Q.9-0009-2 revisado, omisión de la nota):** Utilización efectiva o posible de una o más conexiones entre dos o más usuarios y/o servicios.
- 2.32 control de llamada:** Conjunto de funciones utilizadas para tratar una llamada (por ejemplo: ofrecer prestaciones de servicio y establecer, supervisar, mantener y liberar conexiones).
- 2.33 entidad funcional de agente de control de llamada (CCAF):** Entidad funcional que proporciona a los usuarios funciones de acceso a la red e interactúa con entidades funcionales de control de llamada en la prestación de servicios.
- 2.34 función de control de llamada (CCF):** Inteligencia de la red que proporciona el tratamiento y control de llamada/conexión.
- 2.35 entidad funcional de control de llamada:** Entidades funcionales que cooperan entre sí para suministrar funciones de tratamiento de llamada en la red.
- 2.36 ID de grupo comercial de la parte llamada:** Identifica al grupo comercial asociado a la parte llamada.
- 2.37 subdirección de la parte llamada:** Información de subdirección que identifica a la parte llamada.
- 2.38 hallazgo de interrupción de llamada:** Indica el tipo de interrupción que causa la petición de instrucciones, si la hay.
- 2.39 grupo de facilidad llamante:** Identificador de líneas interurbanas entrantes o de equipos privados.
- 2.40 miembro de grupo de facilidad llamante:** Identificador de un miembro de un grupo de facilidad.
- 2.41 ID de grupo comercial de la parte llamante:** Identifica al grupo comercial asociado a la parte llamante.
- 2.42 subdirección de la parte llamante:** Información de subdirección que identifica a la parte llamante.
- 2.43 usuario llamante:** Entidad que origina una llamada al servicio.
- 2.44 datos de instancia de llamada (CID):** Identificador que define detalles específicos del abonado (es decir, el valor cambia con cada instancia de llamada) para los bloques de construcción independientes del servicio del plano funcional global.
- 2.45 gestor de llamadas (CM):** Entidad de la función de conmutación de servicio que proporciona los mecanismos necesarios para soportar múltiples ejemplares concurrentes de ejemplares de lógica de servicio de RI y que no sean de RI en una sola llamada.
- 2.46 modelo de llamada:** Representación de las funciones que intervienen en el tratamiento de la llamada.
- 2.47 tratamiento de llamada/servicio:** Ejecución de una lógica por una función de conmutación o control para hacer progresar un intento de llamada o una petición de servicio.
- 2.48 segmento de llamada:** Parte específica del tratamiento de llamada.
- 2.49 modelo de segmento de llamada (CSM):** Representación del tratamiento de llamada expresada en segmentos de llamada.
- 2.50 conjunto de capacidades (CS):** Conjunto de capacidades de red inteligente, que serán objeto de actividades de normalización y para las que se determinará un calendario de Recomendaciones.
- 2.51 código de acceso de empresa de telecomunicaciones (CAC):** Código utilizado para elegir una empresa de telecomunicaciones.

- 2.52 empresa de telecomunicaciones (telecomunicaciones comerciales):** Entidad cuya función es suministrar un servicio determinado, por ejemplo: un agente de red/facilidad privada, zona intraservicio, o una empresa de intercambio específico o una empresa de telecomunicaciones internacional.
- 2.53 código de identificación de empresa:** Identifica a la empresa.
- 2.54 elección de empresa:** Indica si la persona que llama ha marcado el número de la empresa elegida, y si es un abonado de la misma.
- 2.55 número de cobro:** Número al que se cargará la llamada.
- 2.56 clase de servicio:** Puede ser clase de servicio de abonado, clase de servicio de línea interurbana o clase de servicio de facilidad privada, y referirse a los accesos de origen o de terminación.
- 2.57 información de dirección recogida:** Interpretación de los dígitos marcados, que especifica la índole de la dirección y el número llamado.
- 2.58 cifras recogidas:** Cantidad variable de cifras recogidas.
- 2.59 modelo de información sobre gestión común (CMIS):** Véase la Recomendación X.700.
- 2.60 conexión (Q.9 – 0011):** Asociación de canales o circuitos de transmisión, equipos de conmutación y otras unidades funcionales destinada a proporcionar un medio para la transferencia de información entre dos o más puntos de una red de telecomunicación.
- 2.61 control de conexión:** Conjunto de funciones utilizadas para establecer, mantener y liberar un trayecto de comunicación entre dos o más usuarios, o entre un usuario y una entidad de red, por ejemplo: un receptor multifrecuencia bitono.
- 2.62 consumidor:** Véase la Recomendación X.880.
- 2.63 control:** Ejercicio de una influencia que establece una orientación.
- 2.64 ventana de control:** Intervalo durante el cual una entidad que interviene en el tratamiento de llamada/servicio está sujeta al control de la función de control de servicio.
- 2.65 prestación básica:** Prestación de servicio esencial que, de no existir, torna el servicio inviable.
- 2.66 plan de marcación personalizado (CDP):** También se denomina «plan de numeración de cliente» o «plan de numeración privado»; véase «código de acceso».
- 2.67 datos:** Información sobre el usuario y/o la red almacenada en la red, que se utiliza en el tratamiento de llamada/servicio. Instancia de un objeto de datos.
- 2.68 base de datos:** Entidad que almacena información.
- 2.69 gestión de datos:** Establecer, actualizar y administrar las bases de datos de la red.
- 2.70 objeto de datos:** Unidad de información especificada en una plantilla de datos, con la que es posible conectarse individualmente.
- 2.71 plantilla de datos:** Estructura lógica especificada de una colección de objetos de datos, que incluye los intervalos permitidos de sus valores y otras especificaciones de la coherencia de datos.
- 2.72 dirección de encaminamiento de destino:** Lista de números de la parte llamada (primaria y alternativa).
- 2.73 punto de detección (DP):** Punto del tratamiento de llamada básica en el que se puede comunicar un evento de tratamiento a la función de control de servicio y en el que se puede producir la transferencia de control de tratamiento.
- 2.74 usuario de destino:** Entidad a la que se dirigen las llamadas.
- 2.75 cifras de llamada:** Información de dirección sin traducir recogida/recibida de la línea/troncal de origen.
- 2.76 diálogo:** Conversación o intercambio de información.

- 2.77 protocolo de (sistema) distribuido de señalización digital de abonado N.º 1 (DSS 1):** Especificación de señalización para el control de llamada básica en modo trama.
- 2.78 directorio:** Véase 12/X.500.
- 2.79 protocolo de acceso a directorios (DAP):** Véase 12/X.500.
- 2.80 entrada de directorio (DE):** Véase 7.1/X.501.
- 2.81 árbol de información de directorios (DIT):** Véase 7.1/X.501.
- 2.82 protocolo de sistema de directorio (DSP):** Véase 12/X.500.
- 2.83 agente de usuario de directorio:** Véase 6.1/X.500.
- 2.84 nombre distinguido (DN):** Véase 9.1/X.501.
- 2.85 plano funcional distribuido (DFP):** Plano del modelo conceptual de la red inteligente, que contiene las entidades funcionales y sus relaciones.
- 2.86 lógica de servicio distribuido (DSL):** Lógica del plano funcional distribuido, que se utiliza para realizar bloques de construcción independientes del servicio.
- 2.87 dominio:** Véase dominio RI.
- 2.88 multifrecuencia bitono (DTMF):** Método de marcación en el que se pulsan teclas para dirigir las entidades de señalización dentro de la banda.
- 2.89 armado/desarmado dinámico:** Habilitación/inhabilitación de un punto de detección por una función de control de servicio durante la ejecución del control de servicio de un intento de llamada/servicio determinado.
- 2.90 datos dinámicos:** Información susceptible de modificación como resultado del tratamiento de llamada/servicio.
- 2.91 elemento:** Unidad física identificable.
- 2.92 función elemental:** Función primaria o básica, que no se puede descomponer en elementos más simples.
- 2.93 entidad (Q.9 – 7110):** Parte, dispositivo, subsistema, unidad funcional, equipo o sistema que se puede considerar individualmente. En la RDSI, este término se utiliza para referirse a un sistema o subsistema específico, como un terminal de usuario o una central digital. También se utiliza para designar un conjunto de funciones de un sistema específico en un emplazamiento, por ejemplo: las funciones de capa 2 de un sistema de señalización en un terminal de usuario.
- 2.94 evento:** Entrada y/o salida específicas de un estado determinado de un modelo de máquina de estados finitos, que provoca una transición de un estado a otro.
- 2.95 punto de detección de evento (EDP):** Punto de detección armado dinámicamente.
- 2.96 proceso ejecutivo:** Proceso que controla la ejecución de otros procesos.
- 2.97 código de facilidad:** Código(s) utilizado para seleccionar/activar un servicio relacionado con una facilidad, por ejemplo: un código de dos cifras precedido por # para seleccionar un encaminamiento preferido.
- 2.98 grupo de facilidades:** Indica un grupo de facilidades específico para encaminar la llamada.
- 2.99 miembro de grupo de facilidades:** Indica el miembro específico de un grupo troncal o de un grupo de búsqueda multilínea.
- 2.100 nivel de restricción de facilidad (FRL):** Nivel de admisión asociado con una facilidad entrante, por ejemplo: una línea interurbana.
- 2.101 prestación:** Capacidad reutilizable proporcionada a un usuario por uno o más servicios de una red.
- 2.102 código de prestación:** Código o códigos utilizados para seleccionar/activar una prestación del servicio (por ejemplo, reenvío de llamada, utilizando códigos de dos o tres cifras precedidos por *, 11 o # y que pueden preceder a la selección siguiente de cifras).

- 2.103 interacción de prestaciones:** Situación que se produce cuando la acción de una prestación afecta la acción o capacidad de otra.
- 2.104 gestor de interacciones de características:** Véase la definición 2.45.
- 2.105 máquina de estados finitos (FSM):** Sistema que tiene un número finito de estados y de transiciones especificadas entre estados.
- 2.106 modelo de máquina de estados finitos:** Modelo operacional de una entidad, que se describe mediante el conjunto finito de los estados que la entidad puede adoptar y el conjunto finito de las transiciones posibles entre un estado y otro.
- 2.107 función (I.112 – 403):** Conjunto de procesos definidos para alcanzar un objetivo especificado.
- 2.108 entidad funcional (Q.9 – 7112):** Entidad que comprende un conjunto específico de funciones en un emplazamiento determinado.
- 2.109 entidad funcional (Q.9 – 7113) (en aplicaciones de prestación de servicios de telecomunicación):** Agrupación de funciones que suministran un servicio en un solo emplazamiento, y subconjunto del conjunto total de funciones para suministrar un servicio.
- 2.110 acción de entidad funcional (FEA):** Acción realizada por una entidad funcional como resultado de un estímulo determinado mientras la entidad funcional se halla en un estado específico.
- 2.111 rutina funcional:** Lógica que controla la realización de un conjunto de acciones para efectuar tareas de «rutina», por ejemplo: recuperar información, transferir información, etc.
- 2.112 suministro de información de tasación (FCI):** Medio de interacción para solicitar información que permita la producción de información sobre facturación basada en los conceptos de facturación de la llamada.
- 2.113 nombre genérico:** Identificador, si lo hay, que indica los caracteres del nombre y el estatus de presentación para los usuarios llamantes y de redireccionamiento.
- 2.114 control global:** Control de un proceso, cuyas funciones se distribuyen entre varias entidades.
- 2.115 plano funcional global (GFP):** Plano del modelo conceptual de la red inteligente, que define los bloques de construcción independientes del servicio (SIB) utilizados para suministrar las características de servicio.
- 2.116 lógica de servicio global (GSL):** Lógica del plano funcional global, que se utiliza para realizar prestaciones.
- 2.117 servicio de red virtual global (GVNS) (CS-2):** Servicios que participan en el servicio GVNS global conmutado.
- 2.118 red de domicilio:** Zona geográfica de la red en la que el usuario reside habitualmente, o a la que está asociado el proveedor de servicio.
- 2.119 SIB de alto nivel (HLSIB) (CS-2):** Parte reutilizable de una prestación de servicio, como los SIB corrientes, pero que consiste en los SIB y otros HLSIB que se pueden ejecutar secuencialmente. Un HLSIB se considera abstracto porque oculta la lógica de servicio y parte de los «datos de apoyo de servicio» que, desde el punto de vista del HLSIB, son locales.
- 2.120 dentro de banda (señalización dentro de banda Q.9 – 2010):** Método de señalización en el cual las señales se transmiten por el mismo canal o circuito de transmisión que la comunicación del usuario y en la misma banda de frecuencias prevista para los usuarios; la DTMF es un ejemplo.
- 2.121 independiente o independencia:** Dícese de algo no necesariamente específico de un aspecto.
- 2.122 flujo de información (Q.9 – 7120):** Interacción entre un par de entidades funcionales que comunican.
- 2.123 red inteligente (RI):** Arquitectura de una red de telecomunicaciones, cuya flexibilidad facilita la introducción de servicios y capacidades nuevos, incluidos los que están bajo el control del cliente.
- 2.124 protocolo de aplicación de red inteligente (PARI):** Protocolo de aplicaciones de red inteligente contenido en la capa 7 (aplicación del modelo OSI).

- 2.125 modelo conceptual de red inteligente (MCRI):** Modelo de planificación que se emplea para definir la arquitectura de la red inteligente.
- 2.126 base de datos RI (BDRI):** Entidad física que se utiliza para almacenar información en la red inteligente.
- 2.127 sistema de gestión de base de datos de RI (SGBDRI):** Sistema que se utiliza para establecer y/o gestionar la información almacenada en la base de datos.
- 2.128 dominio RI (CS-2):** Parte de una red estructurada RI que engloba cometidos predefinidos (por ejemplo, operador de la red o suministrador del servicio).
- 2.129 servicio soportado RI:** Servicio que se proporciona mediante las capacidades de la red inteligente.
- 2.130 gestor de conmutación de red inteligente (GCRI):** Entidad de la función de conmutación de servicio que interactúa con la función de control de servicio durante la prestación de características de servicio de red inteligente a los usuarios.
- 2.131 modelo de estados de conmutación de red inteligente (MECRI):** Proporciona la descripción de una máquina de estados finitos orientada a objetos del tratamiento de llamada/conexiones de red inteligente de las funciones de conmutación de servicio/control de la llamada en términos de estados de llamada/conexión de red inteligente.
- 2.132 red digital de servicios integrados (RDSI):** Véase la definición 308 de 2.3/I.112.
- 2.133 periférico inteligente (IP):** Entidad física que realiza la función de recursos especializados de la red inteligente.
- 2.134 parte usuario de RDSI (PU-RDSI) Q.761:** Protocolo del sistema de señalización N.º 7, que proporciona las funciones de señalización necesarias para soportar los servicios portadores básicos y los servicios suplementarios para las aplicaciones vocales y no vocales de una red digital de servicios integrados.
- 2.135 PU-RDSI:** Acrónimo de parte usuario de RDSI.
- 2.136 función de interfuncionamiento (CS-2):** Funcionalidad que separa las funciones de interfuncionamiento de otras arquitecturas funcionales o físicas independientes.
- 2.137 interfaz (Q.9 – 4001):** Frontera común, por ejemplo: la frontera entre dos subsistemas o dos dispositivos.
- 2.138 IP disponible:** Indicación de si se adjunta o no un IP y está disponible en el SSP.
- 2.139 capacidades IPSSP:** Indicación de los recursos SRF soportados y adjuntos al SSP desde el que se suspendió la llamada.
- 2.140 capa (Q.9 – 2160):** Región conceptual que incorpora una o más funciones entre una frontera lógica superior y otra inferior dentro de una jerarquía de funciones.
- 2.141 tramo:** En un modelo de tratamiento de llamada, representación de un trayecto de telecomunicación hacia una entidad con la que se puede entrar en contacto (por ejemplo: un trayecto hacia un usuario, una unidad periférica inteligente, etc.).
- 2.142 biblioteca:** Conjunto de objetos, rutinas, programas, etc., al que se puede recurrir para realizar las funciones.
- 2.143 central local (LE) (oficina de central local) (Q.9 – 1002):** Central en la que terminan las líneas de abonado.
- 2.144 gestor:** Función que dirige y/o controla las operaciones de una función o de un conjunto de funciones para que la entidad funcional realice todas las acciones previstas de esa entidad funcional, o parte de ellas.
- 2.145 gestión:** Función de dirección, mantenimiento y/o administración.
- 2.146 función de gestión (M.60 modificada):** Conjunto de procesos utilizados para gestionar una entidad (por ejemplo: capacidades de gestión de base de datos, que abarcan el mantenimiento de operaciones, administración, mantenimiento y suministro).
- 2.147 bloque de construcción de gestión:** Conjunto reutilizable de acciones de entidad funcional y flujos de información empleado para proporcionar funciones de gestión de servicio en la red.
- 2.148 ventana de verificación:** Intervalo durante el cual una entidad realiza la función de verificación en el sentido de una función de control de servicio.

- 2.149 función de control de asociación múltiple (MACF):** Representa las reglas y reglamentaciones que rigen la coordinación de un conjunto de comunicaciones entre pares dentro de una invocación de entidad de aplicación (AEI).
- 2.150 red:** Véase el fascículo I.3 del volumen I del CCITT.
- 2.151 punto de acceso a la red (NAP):** Entidad física que proporciona a los usuarios acceso a la red. Contiene la función de agente de control de llamada y puede comprender la función de control de llamada.
- 2.152 datos de red:** Datos específicos para la funcionalidad de la red.
- 2.153 arquitectura funcional de la red (NFA):** Bloque funcional compuesto por los elementos de la red.
- 2.154 independencia de la realización de la red:** Dícese de lo que no depende de una configuración de red específica.
- 2.155 interfuncionamiento de redes:** Cooperación entre las redes, que pueden ser muchas, para procesar, gestionar y crear servicios.
- 2.156 gestor de red (NM):** Entidad que proporciona al gestor de servicio las capacidades básicas de conmutación y transmisión, así como las de ejecución del servicio (ofrecidas por SCP, SDP e IP). La NM también se encarga del desarrollo y mantenimiento de las capacidades de transmisión, conmutación y ejecución del servicio. La NM abarca la funcionalidad de gestión de red RGT y la funcionalidad de gestión de elementos de red.
- 2.157 operador de red:** Se encarga del desarrollo, suministro y mantenimiento de los servicios de red en tiempo real y de la explotación de las redes correspondientes.
- 2.158 proveedor de red:** Entidad que mantiene y explota los componentes de red necesarios para la funcionalidad RI. El proveedor de red puede tener otras funciones, por ejemplo: proveedor de servicio.
- 2.159 objeto:** Componente intrínseco de una entidad, que se describe en el nivel de abstracción correspondiente en términos de sus atributos y funciones.
- 2.160 información de servicio de operador:** Información enviada entre entidades de servicio de operador, que identifica las opciones de tasación y tipo de servicio.
- 2.161 prestación facultativa:** Prestación de servicio que se añade opcionalmente a las básicas para mejorarlo.
- 2.162 interconexión de sistemas abiertos (OSI):** Concepto de sistemas que se conectan entre sí según la arquitectura descrita en el modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos. Véase la Recomendación X.200.
- 2.163 ID de la parte llamada original:** Véase la Recomendación Q.762.
- 2.164 información de línea de origen (OLI):** Información que indica una llamada de clase de servicio interurbano.
- 2.165 datos persistentes:** Información cuya duración sobrepasa una sola instancia de utilización, por ejemplo: es más larga que un intento de llamada.
- 2.166 movilidad personal (PM):** Flexibilidad del acceso de usuario al servicio de telecomunicación, que le permite asociarse con y/o configurar cualquier terminal para satisfacer sus necesidades.
- 2.167 prefijo:** Toda cifra prefijo que deba ser introducida por la parte llamante, ejemplo: 00.
- 2.168 plano físico:** Plano del modelo conceptual de red inteligente, que contiene los elementos e interfaces que conforman las entidades funcionales.

- 2.169 servicio telefónico antiguo sencillo (POTS):** Llamada que sólo necesita el tratamiento de llamada básica.
- 2.170 plano:** Parte del modelo conceptual de red inteligente.
- 2.171 punto de llamada (PIC):** Estado de un modelo de estados de llamada básica.
- 2.172 punto de control (POC) (CS-2):** Conjunto de interfaces funcionales entre lógicas funcionales de dos procesos de servicio diferentes. Son posibles puntos de control: «punto de inicio», «punto de sincronización» y «punto de retorno», este último considerado como punto de sincronización especializado. Los datos entre procesos se transmiten a través de los puntos de control.
- 2.173 punto de inicio (POI):** Interfaz funcional entre un proceso de servicio (incluido el proceso de llamada básica) y la lógica de servicio de otro proceso de servicio para iniciar (otros) tratamientos de servicio.
- 2.174 punto de retorno (POR):** Interfaz funcional entre la lógica de servicio de un proceso de servicio y el tratamiento de la llamada básica, a través del cual se devuelve el control de la llamada básica al tratamiento de llamada básica, con lo que finaliza la ejecución de la lógica de servicio del proceso de servicio. Se considera que el punto de retorno es un punto de sincronización especializado.
- 2.175 punto de sincronización (POS) (CS-2):** Interfaz funcional entre la lógica de servicio de dos procesos de servicio a través del cual se inicia la comunicación asíncrona, o sea, la ejecución de la lógica de servicio a la que está conectada un punto de sincronización tiene que esperar la llegada de la señal de sincronización. La verificación de compatibilidad («apretón de manos») entre los dos puntos de sincronización posibilita la comunicación síncrona.
- 2.176 acceso a velocidad primaria (PRI) (Q.9 – 1552):** Configuración de acceso usuario-red que corresponde a las velocidades primarias de 1544 kbit/s y 2048 kbit/s. La velocidad binaria del canal D para este tipo de acceso es de 64 kbit/s.
- 2.177 central de red de telecomunicación privada (PTNX):** Funcionalidad de conmutación de telecomunicaciones de una red (o redes) de telecomunicación privada, que proporciona funciones de tratamiento de llamada y conmutación automática a diversos tipos de equipos RDSI en las instalaciones de cliente; comprende, por ejemplo: centralitas privadas automáticas (PABX), centrex y multiplexers.
- 2.178 reglas de población:** Condición (o condiciones) y sus valores respectivos a efectos de inclusión, por ejemplo: la semántica que permite la formación de operaciones enviadas por la SSF a la SCF con elementos de información determinados.
- 2.179 capa de protocolo (basada en la definición de «capa» de Q.9 – 2160):** Grupo de una o más funciones delimitadas por una frontera lógica superior y otra inferior dentro de un modelo de referencia de protocolo. [La capa (N) tiene fronteras con la capa (N + 1) y la capa (N – 1).]
- 2.180 red telefónica pública con conmutación (RTPC):** Red de telecomunicación creada (y administrada por una «Administración») para suministrar servicios telefónicos a los abonados públicos.
- 2.181 información de redirección:** Véase la Recomendación Q.763.
- 2.182 relación (Q.65):** Conjunto completo de flujos de información, si los hay, entre dos entidades funcionales.
- 2.183 empresa de explotación reconocida (EER):** Véase «Administración».
- 2.184 nombre distinguido relativo (RDN):** Véase 9.1/X.501.
- 2.185 recurso:** En telecomunicaciones, cualquier elemento de red que se puede utilizar al proporcionar un servicio, por ejemplo: un circuito, un receptor, etc.
- 2.186 lista de rutas:** Lista de grupos troncales o «índice de ruta» (si la llamada no termina en la SSF/CCF).
- 2.187 índice de ruta:** Puntero que señala un grupo troncal específico.

- 2.188 envío de información de tasación (SCD):** Medio de solicitar al SLP la información de tasación que se envía hacia atrás en el trayecto de la llamada.
- 2.189 servicio (Q.9 – 7011 modificado):** El ofrecido por una Administración o empresa de explotación reconocida a sus clientes para satisfacer una necesidad de telecomunicación específica.
- 2.190 información de dirección de servicio:** Información que representa el resultado del análisis del activador, y que permite a la SCF elegir la lógica de servicio adecuada.
- 2.191 control de servicio:** Dirección de los procesos o funciones empleados para ofrecer un servicio de telecomunicaciones determinado.
- 2.192 personalización del control de servicio:** Funcionalidad que el servidor ofrece al cliente para que personalice una oferta comercial.
- 2.193 función de control de servicio (SCF):** Aplicación de la lógica de servicio a las entidades de control funcionales cuando se proporcionan servicios de red inteligente.
- 2.194 identificador de función de control de servicio (SCFID):** Indica la SCF y hace que la SSF asistente identifique la SCF a la que habrá que enviar las instrucciones de petición de asistencia.
- 2.195 punto de control de servicio (SCP):** Entidad de la red inteligente que realiza la función de control de servicio.
- 2.196 creación de servicio:** Actividad por la que la capacidad de ofrecer un servicio suplementario pasa de la especificación al desarrollo y verificación.
- 2.197 entorno de creación de servicio (SCE):** Conjunto de funciones que apoya el proceso de creación del servicio alterando la lógica de servicio y los datos de servicio en nombre del nodo de control.
- 2.198 función de entorno de creación de servicio (SCEF):** Conjunto de funciones que soporta el proceso de creación del servicio, cuyos resultados incluyen programas lógicos de servicio y datos de servicio.
- 2.199 punto de entorno de creación de servicio (SCEP):** Entidad física que realiza la función de entorno de creación del servicio.
- 2.200 plataforma de creación de servicio:** Conjunto de objetos o funciones independientes del servicio, que permite la creación de servicios en una red inteligente.
- 2.201 proceso de creación de servicio:** Ideación, diseño y realización de una capacidad para proporcionar un servicio.
- 2.202 datos de servicio:** Información de cliente y/o red necesaria para que un servicio funcione correctamente.
- 2.203 función de datos de servicio (SDF):** Conjunto de funciones que permite gestionar los datos de servicio según una plantilla de datos de servicio.
- 2.204 punto de datos de servicio (SDP):** Entidad física que realiza la función de datos de servicio.
- 2.205 plantilla de datos de servicio:** Plantilla de datos relacionada con un programa de lógica de servicio determinado.
- 2.206 prestación de servicio (SF):** Parte reutilizable de una capacidad de servicio o más, que conforma la totalidad o una parte del servicio.
- 2.207 independencia del servicio:** Que no es necesariamente específico de un servicio.
- 2.208 independiente del servicio:**
- 1) que no depende de la disponibilidad de otros servicios; o
 - 2) que tiene la libertad de crear cualquier servicio deseado.

- 2.209 bloque de construcción independiente del servicio (SIB):** Conjunto reutilizable de acciones de entidad funcional o flujos de información empleado para suministrar una prestación de servicio o parte de ella en una red inteligente.
- 2.210 lógica de servicio (SL):** Secuencia de procesos/funciones utilizada para prestar un servicio determinado.
- 2.211 programa de control de lógica de servicio (SLCP):** Funcionalidad que aplica un nodo de control de servicio para realizar una prestación de servicio.
- 2.212 programa de gestión de lógica de servicio (SLMP):** Conjunto de funcionalidades que aplica un nodo de gestión para soportar la gestión de la información de usuario y/o red.
- 2.213 programa de tratamiento de lógica de servicio (SLP):** Programa que contiene la lógica de servicio.
- 2.214 instancia de (utilización de) programa de tratamiento de lógica de servicio (SLPI):** Invocación y aplicación de un programa de lógica de servicio determinado para el suministro de un servicio o una prestación de servicio en un intento de llamada/servicio específico.
- 2.215 gestor de servicio (SM) (CS-2):** Entidad que proporciona a sus clientes servicios de tipo RI por contrato, y es responsable de los servicios prestados. Para prestar los servicios, el SM emplea las capacidades de ejecución, transmisión y conmutación del gestor de red.
- 2.216 gestión de servicio:** Gestión de la información de usuario y/o red necesaria para que un servicio funcione correctamente.
- 2.217 función de acceso a gestión de servicio (SMAF) (CS-2):** Interfaz funcional entre los operadores de red y/o los abonados y las entidades funcionales de gestión de servicio de red.
- 2.218 función de agente de gestión de servicio (SMAF):** Entidad equivalente a la función de estación de trabajo entre los operadores de red y/o los abonados y las entidades funcionales de gestión de servicio.
- 2.219 función de gestión de servicio (SMF):** Conjunto de procesos que soportan la gestión de la información de usuario y/o red, incluidos los datos de servicio y los programas de lógica de servicio necesarios para que un servicio funcione correctamente.
- 2.220 punto de gestión de servicio (SMP):** Entidad física que realiza la función de gestión de servicio.
- 2.221 sistema de gestión de servicio (SMS):** Conjunto de funciones de gestión de servicio.
- 2.222 nodo de servicio (SN):** Entidad física que contiene las funciones siguientes: control de servicio, datos de servicio, recursos especializados, y conmutación de servicio/control de llamada. Esta última (SSF/CCF) está estrechamente relacionada con la primera (SCF) en el SN, y no es accesible por otras SCF.
- 2.223 plano de servicio:** Plano del modelo conceptual de red inteligente que contiene servicios, entidades de servicio y sus relaciones.
- 2.224 proceso de servicio:** Cadena de «bloques de construcción independientes del servicio», o de «bloques de construcción de alto nivel independientes del servicio», que se ejecuta secuencialmente y que puede estar en paralelo con otros procesos de servicio. Los procesos de servicio se inician a través del «punto de inicio» y se sincronizan a través del «punto (o puntos) de sincronización». Un proceso de servicio está siempre contenido dentro de un «dominio». Un proceso de un dominio puede abarcar procesos nuevos y comunicarse con los procesos de otros dominios o de su propio dominio. Los «puntos de control» y los «datos de instancia de llamada» que atraviesan la frontera entre dos dominios forman parte de su interfaz lógica. «Tratamiento de llamada básica» se puede considerar como un proceso de servicio especializado.

- 2.225 tratamiento de servicio:** Ejecución de funciones de control de servicio y de tratamiento de llamada básica en la prestación de un servicio.
- 2.226 proveedor de servicio:** Entidad que administra comercialmente los servicios ofrecidos a los abonados. Un operador de red puede ser también proveedor de servicio.
- 2.227 abonado al servicio (SS):** Entidad que contrata los servicios que ofrecen los proveedores de servicio.
- 2.228 punto de conmutación y control de servicio (SSCP):** Entidad física que contiene las funciones siguientes: control de servicio, datos de servicio, y conmutación de servicio/control de llamada.
- 2.229 datos de apoyo al servicio (SSD):** Identificador que define parámetros de datos de descripciones de prestaciones de servicio específicas para los bloques de construcción independientes del servicio del plano funcional global.
- 2.230 función de conmutación de servicio (SSF):** Conjunto de procesos que permiten la interacción entre las funciones de control de llamada y de control de servicio.
- 2.231 entidad de gestión de conmutación de servicio (SSME):** Funcionalidad de una entidad, que controla la gestión de sistema del nodo.
- 2.232 punto de conmutación de servicio (SSP):** Entidad física que realiza la función de conmutación de servicio.
- 2.233 información de activador de servicio (STI):** Información que estimula el inicio de una acción. Se puede distinguir entre «punto de detección de activador», que pone en funcionamiento la «lógica de servicio», y «punto de detección de evento», que comunica un evento a la «lógica de servicio» que está trabajando.
- 2.234 usuario de servicio (SU):** Entidad externa a la red, que utiliza sus servicios.
- 2.235 ID de zona de servicio:** Identifica la zona de servicio local donde opera el suministrador de red.
- 2.236 función de control de asociación única (SACF):** Representa las reglas y reglamentaciones que rigen la utilización de los ASE que se están empleando en la comunicación con un par a través de una asociación de aplicación única.
- 2.237 objeto de asociación única (SAO):** Representación de las funciones necesarias para la comunicación con un par a través de una asociación de aplicación única.
- 2.238 prestación de servicio con un solo extremo:** Prestación, por ejemplo: manipulación de intento de llamada/servicio, que se aplica únicamente a una de las partes que intervienen en un intento de llamada/servicio.
- 2.239 punto de control único:** Relación de control en que la misma fase o aspecto de un intento de llamada/servicio es influida por una, y sólo una, función de control de servicio.
- 2.240 función de recurso especializado (SRF) disponible:** Indica el estatus de la SRF vinculada a la SSF, si la hay.
- 2.241 capacidades SRF/SSF:** Se emplea para indicar las capacidades SSF y SRF a la SCF (por ejemplo, la SCF utiliza esta información para decidir si habrá que utilizar un procedimiento con o sin asistencia):
- 2.242 función de recursos especializados (SRF):** Conjunto de funciones que permiten el control y el acceso a los recursos utilizados para la prestación de servicios en la red inteligente.
- 2.243 estado (en una FSM):** Descripción de la entidad definida por los valores de sus atributos de objeto en un momento determinado.
- 2.244 estado (en el SDL) (Q.9 – 6942):** Condición por la cual la acción de un proceso queda en suspenso a la espera de una entrada.

- 2.245 armado/desarmado estático:** Habilitación/inhabilitación de un punto de detección según las instrucciones de una función de gestión de servicio para provocar una acción específica del tratamiento de llamada/servicio cuando se llega a un punto determinado del tratamiento de llamada/servicio.
- 2.246 datos estáticos:** Información que no sufre cambios a lo largo de una llamada o un incidente de utilización de un servicio. (Controlada habitualmente por una fuente externa al servicio.)
- 2.247 llamada suplementada:** Llamada básica con prestaciones o capacidades de servicio adicionales.
- 2.248 proveedor:** Véase la Recomendación X.880.
- 2.249 red de gestión de las telecomunicaciones (RGT):** Entidad que proporciona los medios para transportar y tratar la información relacionada con las funciones de gestión de la red de telecomunicaciones.
- 2.250 tipo de terminal:** Indica el tipo de terminal a la SCF (por ejemplo: teléfono DTMF, terminal RDSI).
- 2.251 transacción (fascículo I.3):** Asociación entre dos proveedores de TC.
- 2.252 capacidades de transacción (TC) (Q.771):** Medio basado en el modelo de referencia OSI, que soporta aplicaciones de las redes de telecomunicación.
- 2.253 parte de aplicación de capacidades de transacción (TCAP) (Q.771):** Servicios y protocolos de la capa aplicación de la capa 7 del modelo OSI, que consisten en la subcapa componente y la subcapa transacción.
- 2.254 selección de red de tránsito:** Cuando este identificador está presente, indica el código de identificación de la empresa de telecomunicaciones y el código de circuito.
- 2.255 transición:** En un modelo de máquina de estados finitos, cambio de estado que resulta de la modificación de los valores de sus atributos de objeto.
- 2.256 marca de clase progresiva:** Proporciona información sobre encaminamiento y selección, y permite la transmisión de información de clase de servicio junto con el número llamante a través de la red. Un ejemplo de marca de clase progresiva es el medio de invalidar el nivel de restricción de facilidad al encaminar la llamada por la red.
- 2.257 activador:** Estimulo que inicia una acción.
- 2.258 punto de detección de activador (TDP):** Punto de detección en el tratamiento de llamada básica armado estáticamente.
- 2.259 tipo de llamada:** Por ejemplo: «local», «nacional», «internacional», etc.
- 2.260 telecomunicaciones personales universales (UPT):** Servicio de telecomunicación que posibilita el acceso a servicios de telecomunicaciones sin restringir la movilidad personal.
- 2.261 desvinculación:** Mecanismo utilizado en control de asociación a efectos de autenticación. Véase la Recomendación X.500.
- 2.262 usuario:** Entidad externa a la red, que utiliza el servicio (o servicios) de la misma.
- 2.263 independiente del fabricante o de la realización:** Característica por la que los productos de fabricantes diferentes pueden funcionar juntos en el mismo entorno, y/o por la que las unidades físicas de fabricantes diferentes, que sirven a la misma entidad funcional (o entidades), se pueden utilizar indistintamente.
- 2.264 red privada virtual (RPV):** Si la hay, todos los grupos comerciales y/o PBX de la red anfitriona que pertenecen a la misma red de clientes privados.
- 2.265 estación de trabajo:** Entidad física consistente en los equipos que contienen las capacidades de tratamiento locales y las facilidades de terminal que posibilitan la comunicación entre el usuario y otros bloques de funcionalidad.

Anexo A

Siglas

(Este anexo es parte integrante de esta Recomendación)

AC	Contexto de aplicación (<i>application context</i>)
ACN	Negociación de contexto de aplicación (<i>application context negotiation</i>)
ACSE	Elemento de servicio de control de asociación (<i>application control service element</i>)
AD	Adjunto (<i>adjunct</i>)
AE	Entidad de aplicación (<i>application entity</i>)
AEI	Invocación de entidad de aplicación (<i>application entity invocation</i>)
AOC	Aviso de tasa (<i>advice of charge</i>)
APC	Aplicación de tasación (<i>apply charging</i>)
APCI	Información de control del protocolo de aplicación (<i>application protocol control information</i>)
APDU	Unidad de datos de protocolo de aplicación (<i>application protocol data unit</i>)
API	Interfaz de programación de aplicación (<i>application programming interface</i>)
APR	Informe de aplicación de tasación (<i>apply charging report</i>)
ASE	Elemento de servicio de aplicación (<i>application service element</i>)
BCP	Tratamiento de llamada básica (<i>basic call process</i>)
BCSM	Modelo de estado de llamada básica (<i>basic call state model</i>)
BDRI	Base de datos RI
BGID	Identidad de grupo comercial (<i>business group identity</i>)
BRI	Interfaz de velocidad primaria (<i>basic rate interface</i>)
CAC	Código de acceso de empresa de telecomunicaciones (<i>carrier access code</i>)
CCAF	Función de agente de control de llamada (<i>call control agent function</i>)
CCF	Función de control de llamada (<i>call control function</i>)
CDP	Plan de marcación personalizado (<i>customised dialling plan</i>)
CHA	Manejador de componentes (<i>component handler</i>)
CID	Datos de instancia de llamada (<i>call instance data</i>)
CM	Gestor de llamada (<i>call manager</i>)
CMIS	Sistema de información sobre gestión común (<i>common management information system</i>)
CS	Conjunto de capacidades (<i>capability set</i>)
CSM	Modelo de segmento de llamada (<i>call segment model</i>)
DAP	Protocolo de acceso a directorio (<i>directory access protocol</i>)
DET	Determinación (<i>determination</i>)
DFP	Plano funcional distribuido (<i>distributed functional plane</i>)
DHA	Manejador de diálogos (<i>dialogue handler</i>)
DLE	Central local de destino (<i>destination local exchange</i>)
DN	Nombre distinguido (<i>distinguished name</i>)
DN	Número de directorio (<i>directory number</i>)
DP	Punto de detección (<i>detection point</i>)

DSA	Agente de sistema de directorio (<i>directory system agent</i>)
DSL	Lógica de servicio distribuido (<i>distributed service logic</i>)
DSP	Protocolo de sistema de directorio (<i>directory system protocol</i>)
DSS 1	Señalización digital de abonado N.º 1 (<i>digital subscriber signalling No. 1</i>)
DTMF	Multifrecuencia bitono (<i>dual tone multi frequency</i>)
DUA	Agente de usuario de directorio (<i>directory user agent</i>)
EDP	Punto de detección de evento (<i>event detection point</i>)
EDP-N	Punto de detección de eventos-notificación (<i>event detection point-notification</i>)
EDP-R	Punto de detección de eventos-petición (<i>event detection point-request</i>)
EER	Empresa de explotación reconocida
FCI	Suministro de información de tasación (<i>furnish charging information</i>)
FEA	Acción de entidad funcional (<i>functional entity action</i>)
FEAM	Gestor de acceso de entidad funcional (<i>functional entity access manager</i>)
FIM	Gestor de interacciones de características (<i>feature interactions manager</i>)
FPLMTS	Futuros sistemas de telecomunicaciones públicos móviles terrestres (<i>future public land mobile telecommunications systems</i>)
FRL	Nivel de restricción de facilidad (<i>facility restriction level</i>)
FSM	Máquina de estados finitos (<i>finite state machine</i>)
GCRI	Gestor de conmutación de red inteligente (<i>IN switching manager</i>)
GEN	Generación (<i>generation</i>)
GFP	Plan funcional global (<i>global functional plan</i>)
GSL	Lógica de servicio global (<i>global service logic</i>)
GVNS	Servicios de red virtual global (<i>global virtual network services</i>)
HLSIB	Bloque de alto nivel independiente del servicio (<i>high level service independent block</i>)
IAF	Función de acceso inteligente (<i>function access intelligent</i>)
IEC	Comisión Electrotécnica Internacional
IP	Periférico inteligente (<i>intelligent peripheral</i>)
ISO	Organización Internacional de Normalización (<i>International Organization for Standardization</i>)
LE	Central local (<i>local exchange</i>)
MACF	Función de control de asociación múltiple (<i>multiple association control function</i>)
MCRI	Modelo conceptual de red inteligente
MECRI	Modelo de estados de conmutación de red inteligente
NAP	Punto de acceso a la red (<i>network access point</i>)
NEF	Función de elemento de red (<i>network element function</i>)
NFA	Arquitectura funcional de la red (<i>network functional architecture</i>)
NM	Gestor de red (<i>network manager</i>)

NSAP	Punto de acceso a servicio de red (<i>network service access point</i>)
OFC	Tasación fuera de línea (información de contabilidad/facturación) [<i>off-line charging (billing/accounting information)</i>]
OLE	Central local de origen (<i>originating local exchange</i>)
OLI	Información de línea de origen (<i>originating line information</i>)
ONC	Tasación en línea (información de acceso de usuario) (<i>on-line charging; user access information</i>)
OSF	Función de sistema de operador (<i>operator system function</i>)
OSI	Interconexión de sistemas abiertos (<i>open systems interconnection</i>)
OUT	Salida (<i>output</i>)
PARI	Protocolo de aplicación de red inteligente
PIC	Punto de llamada (<i>point in call</i>)
PM	Movilidad personal (<i>personal mobility</i>)
POC	Punto de control (<i>point of control</i>)
POI	Punto de inicio (<i>point of initiation</i>)
POR	Punto de retorno (<i>point of return</i>)
POS	Punto de sincronización (<i>point of synchronization</i>)
PRI	Interfaz de velocidad primaria (<i>primary rate interface</i>)
PTNX	Central de red de telecomunicación privada (<i>private telecommunication network exchange</i>)
PU-RDSI	Parte usuario de la red digital de servicios integrados
RDN	Nombre distinguido relativo (<i>relative distinguished name</i>)
RDSI	Red digital de servicios integrados
REG	Registro (<i>registration</i>)
RGT	Red de gestión de las telecomunicaciones
RI	Red inteligente
RLF	Función de radioenlace (<i>radio link function</i>)
ROS	Operaciones a distancia (<i>remote operations</i>)
ROSE	Elemento de servicio de operaciones a distancia (<i>remote operations service element</i>)
RPV	Red privada virtual
RTPC	Red telefónica pública con conmutación
SACF	Función de control de asociación única (<i>single association control function</i>)
SAO	Objeto de asociación único (<i>single association object</i>)
SCE	Entorno de creación de servicio (<i>service creation environment</i>)
SCEF	Función de entorno de creación de servicio (<i>service creation environment function</i>)
SCEP	Punto de entorno de creación de servicio (<i>service creation environment point</i>)
SCF	Función de control de servicio (<i>service control function</i>)
SCF-FSM	Función de control de servicio de máquina de estados finitos (<i>service control function finite state machine</i>)
SCFID	Identificador de función de control de servicio (<i>service control function identifier</i>)
SCI	Envío de información de tasación (<i>send charging information</i>)
SCME	Entidad de gestión de función de control de servicio (<i>service control function management entity</i>)
SCME-FSM	Entidad de gestión de función de control de servicio de máquina de estados finitos (<i>service control function management entity finite state machine</i>)
SCP	Punto de control de servicio (<i>service control point</i>)

SCSM	Función de control de servicio de modelo de estado de llamada (<i>service control function call state model</i>)
SDF	Función de datos de servicio (<i>service data function</i>)
SDF-FSM	Función de datos de servicio de máquina de estados finitos (<i>service data function finite state machine</i>)
SDL	Lenguaje de especificación y descripción (<i>specification description language</i>)
SDME	Entidad de gestión de función de datos de servicio (<i>service data function management entity</i>)
SDP	Punto de datos de servicio (<i>service data point</i>)
SDSM	Función de datos de servicio de modelo de estado de llamada (<i>service data function call state model</i>)
SF	Prestación de servicio (<i>service feature</i>)
SGBDRI	Sistema de gestión de base de datos RI
SIB	Bloque de construcción independiente del servicio (<i>service independent building block</i>)
SL	Lógica de servicio (<i>service logic</i>)
SLCP	Programa de control de lógica de servicio (<i>service logic control program</i>)
SLMP	Programa de gestión de lógica de servicio (<i>service logic management program</i>)
SLP	Programa de tratamiento de lógica de servicio (<i>service logic processing program</i>)
SLPI	Instancia de programa de tratamiento de lógica de servicio (<i>service logic processing program instance</i>)
SM	Gestor de servicio (<i>service manager</i>)
SMAF	Función de acceso a gestión de servicio (<i>service management access function</i>)
SMAF	Función de agente de gestión de servicio (<i>service management agent function</i>)
SMF	Función de gestión de servicio (<i>service management function</i>)
SMP	Punto de gestión de servicio (<i>service management point</i>)
SMS	Sistema de gestión de servicio (<i>service management system</i>)
SN	Nodo de servicio (<i>service node</i>)
SRF	Función de recursos especializados (<i>specialized resource function</i>)
SRF-FSM	Función de recursos especializados de máquina de estados finitos (<i>specialized resource function finite state machine</i>)
SRME	Entidad de gestión de función de recursos especializados (<i>specialized resource function management entity</i>)
SRSM	Función de recursos especializados de modelo de estado de llamada (<i>specialized resource function call state model</i>)
SS	Abonado al servicio (<i>service subscriber</i>)
SS N.º 7	Sistema de señalización N.º 7 (<i>signalling system No. 7</i>)
SSCP	Punto de control y conmutación de servicio (<i>service switching and control point</i>)
SSD	Datos de apoyo de servicio (<i>service support data</i>)
SSF	Función de conmutación de servicio (<i>service switching function</i>)
SSF-FSM	Función de conmutación de servicio de máquina de estados finitos (<i>service switching function finite state machine</i>)
SSME	Entidad de gestión de función de conmutación de servicio (<i>service switching function management entity</i>)
SSME-FSM	Entidad de gestión de función de conmutación de servicio de máquina de estados finitos (<i>service switching function management entity finite state machine</i>)
SSP	Punto de conmutación de servicio (<i>service switching point</i>)
STI	Información de activador de servicio (<i>service trigger information</i>)

SU	Usuario de servicio (<i>service user</i>)
TC	Capacidades de transacción (<i>transaction capabilities</i>)
TCAP	Parte de aplicación de capacidades de transacción (<i>transaction capabilities application part</i>)
TDP	Punto de detección de activador (<i>trigger detection point</i>)
TDP-N	Punto de detección de activador – Notificación (<i>trigger detection point-notification</i>)
TDP-R	Punto de detección de activador – Petición (<i>trigger detection point-request</i>)
UIT-T	Unión Internacional de Telecomunicaciones – Normalización de las Telecomunicaciones
UPT	Telecomunicaciones personales universales (<i>Universal Personal Telecommunication</i>)
WSF	Función de estación de trabajo (<i>work station function</i>)



Impreso en Suiza
Ginebra, 1996